NOTA UOC Nº270/2021

Asunción, 19 de agosto de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a la Nota DNC N° 13978/2021, mediante la cual nos informa, que del análisis realizado al expediente de referencia han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Esta convocante manifiesta que al respecto del punto 1 la ampliación del Lote 1 en su conjunto corresponde solo al 2.53 %, lo que deja en evidencia que no superamos el tope máximo de 20 %, sin embargo para próximos procesos de ampliaciones, se tendrá en cuenta el redondeo hacia abajo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Dra. Alicia Franco
Autora de Contrataciones
Ministerio de Justicia